

# GACETA DE MADRID.

SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

### *Real orden sobre pago de libranzas á las clases militares.*

El REY nuestro Señor se ha enterado con detenimiento y especial solicitud del expediente instruido en la secretaría del despacho de la Guerra de mi cargo en orden al atraso de pagos que han experimentado en la ordenacion de Granada las clases militares que recibieron libranzas sobre la intendencia de Málaga, y que esta no satisfizo. S. M. observando por diferentes partes del capitán general de Granada, dados mensualmente en cumplimiento de las Reales órdenes de 5 de Noviembre, 11 de Diciembre y 29 de Junio últimos sobre la puntual asistencia de las tropas y clases militares; reconociendo por la serie de partes del ordenador de Granada desde el 10 de Junio hasta el 1.º de Agosto, y señaladamente por los partes documentados de 1.º y 5 de este último mes del referido capitán general, que en la intendencia de Málaga no se hacían efectivas las libranzas, y se repetían con frecuencia tan desagradables quejas: que por estas causas ha mandado S. M. que por la pagaduría general militar se envíen inmediatamente y á todo costo los fondos que suplen las libranzas no satisfechas en la tesorería de distribución de Málaga: deseando S. M. corregir de raíz estos males, y circunscribir de tal modo la responsabilidad propia en las respectivas operaciones de las autoridades y agentes de la administración, que aquella no pueda eludirse, descargarse, envolverse ni confundirse, ha tenido á bien mandar lo siguiente:

1.º Los ordenadores gefes de Hacienda militar cumplan literalmente lo prevenido en Real orden de 30 de Junio, dirigida al intendente general, de la que se dió conocimiento á los capitanes generales de las provincias; y es obligación de los ordenadores asegurarse de la puntual asistencia de las tropas y pagos de las clases, sin contentarse con suposiciones gratuitas, ó con reputar pagado todo aquello de que no se tuvo parte en contrario; evitando de este modo que vengan despues las quejas á contradecir tardíamente aquellas suposiciones.

2.º Los habilitados ó apoderados de las clases, sin perjuicio de los partes á las autoridades militares, darán cuenta directamente á los ordenadores, gefes de Hacienda militar, de si las libranzas expedidas, ó cartas de pago que recibieron de la pagaduría principal, fueron ó no satisfechas en las tesorerías de distribución adonde se había girado el pago, ó donde por el director del Real Tesoro se habían puesto á disposición de los pagadores militares las cantidades señaladas.

3.º Si las libranzas no se realizaron y pagaron á su presentación, ó según los plazos marcados por el director del Real Tesoro, se observará en todo su rigor lo prevenido en la regla 13 de la Real orden de 15 de Marzo de 1827, comunicada por el ministerio de Hacienda, y cuyo olvido es reparable: esto es, «que cuando una libranza no fuere satisfecha, se pondrá por el contador de provincia una nota que así lo exprese en la libranza, y con ella el interventor del distrito, luego que se presente, abonará á la clase á quien se había dado, y cargará al Real Tesoro.» En cumplimiento de cuya regla los contadores de provincia deben expresar en dicha nota las causas por que la libranza no fue satisfecha.

4.º Queden responsables los habilitados, apoderados, y en general todos los tenedores de libranzas, del atraso y dilacion de pagos que sufran las clases que representan, ó de quien tienen el poder, si despues de presentadas aquellas libranzas no las devuelven con la nota prevenida en el caso de no ser satisfechas, dirigiéndolas al ordenador gefe de Hacienda militar para los efectos prevenidos en la regla antecedente: quienes en su vista tomarán las providencias que demarca la referida Real orden de 30 de Junio último.

5.º No servirá de excusa el raro caso en que un contador de provincia, faltando á lo mandado en la citada regla 13 de la Real orden comunicada por el ministerio de Hacienda en 15 de Marzo de 1827, se niegue á poner la nota de que trata el punto 3.º; pues que en este caso la obligación de los tenedores de las libranzas estará reducida á entregar ó remitir la libranza al ordenador militar, expresando que el contador se negó al cumplimiento de lo referido, á fin de que en cualquiera evento no queden eludidas las disposiciones de S. M., y pueda acordar las providencias ulteriores contra los infractores.

6.º Finalmente S. M. manda que se establezca desde luego en Málaga una pagaduría militar, adelantándose esta medida al establecimiento anunciado de las pagadurías militares subalternas. De Real orden &c. Madrid 31 de Agosto de 1829.—Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### SERVIA.

*Belgrado 8 de Agosto.*

Segun las últimas cartas de Constantinopla recibidas en Belgrado, parece que el reis-effendi leyó en la conferencia del 9 de Julio un proyecto contrario al protocolo de 22 de Marzo, es decir, un proyecto de un hattí-scheriff del Sultán, en el cual se recopilan los principios en que se apoya la soberanía y la magestad de los Reyes, enumerando al mismo tiempo los privilegios que la Puerta quiere conceder á los súbditos de la Morea. Los embajadores han sacado copia de este hattí-scheriff; pero habiendo declarado que no podían adoptar semejante proyecto, se tomaron el plazo de ocho días para contestar sobre este asunto. Pasado este término les hizo el reis-effendi nuevas protestas, asegurando otra vez que la Puerta no podía consentir, ni jamás consentiría, en semejante violacion de todos los derechos. De consiguiente es evidente que si no ocurren sucesos militares absolutamente decisivos, ningún resultado tendrán las negociaciones; de modo que en el día se hallan estas en el mismo estado en que se hallaban en Diciembre de 1827 antes de la partida de los tres embajadores.

Reina en Constantinopla cierta tranquilidad que parece fundada en las esperanzas que hay en la cooperacion y en los socorros de la Inglaterra. Nada se ha decidido sobre la salida del Sultán para el ejército, ni acerca de una requisicion para la defensa de la capital; pero se sabe que el Gran Señor está decidido por la resistencia mas obstinada.

La aparicion de la escuadrilla rusa en la embocadura del Bósforo los días 17, 18 y 19 de Junio parece estar calculada para dividir las fuerzas turcas, haciéndolas acudir á diferentes partes. La noticia de que el ejército del general Diebitsch solo consta de 4000 hombres, si por una parte da confianza á la Puerta, no deja por otra de causar algunas inquietudes respecto á que parece que cuenta aquel general con movimientos interiores, y con el apoyo de los descontentos. (*Correspondal de Nuremberg.*)

### HUNGRIA.

*Semlin 13 de Agosto.*

Las noticias del teatro de la guerra han sumergido en la mayor consternacion á toda la poblacion de Belgrado, pues parece que el ejército turco está completamente disuelto, y abierto á los rusos el camino de la capital del imperio. El bajá ha recibido un pliego, en donde se le anuncia que el ejército ruso había llegado el 3 de Agosto á Kirkklika, punto en donde se dividen los caminos de Andrinópolis y Constantinopla. Que una division de caballería y de artillería ligera había sido destacada para ocupar la primera de estas dos ciudades, mientras que el grueso del ejército se preparaba á marchar sobre la capital, adonde se conjetura habrá podido llegar el 7, en atencion á que los caminos son

buenos, el gase abunda en víveres, y á que no encontrarán la menor resistencia, pues los medios de defensa son muy débiles.

En Andrinópolis, á la cual se mira como la segunda ciudad del imperio turco, solo hay un batallón de infantería regular y dos regimientos de caballería: las milicias, cuyo número ascenderá á unos 40 hombres á lo mas, estan animadas de muy mal espíritu. Solo Constantinopla está defendida por un campo atrincherado establecido en Eiouh, en donde pueden encerrarse 200 hombres. Sin embargo se teme que la capital no podrá oponer una seria resistencia, porque los antiguos partidarios de los genizaros tienen ahora mucha actividad, y trabajan cuanto pueden para excitar en el pueblo el descontento. Este ha llegado á su colmo en las provincias; de modo que las milicias de Sofía se han negado á marchar.

Las cartas de Widdin aseguran que el general Geismar se ha puesto en camino para esta ciudad; así lo anunció cuando salió de Rachova. En la Servia comienzan á alborotarse los espíritus turbulentos. A pesar de esto el príncipe Milosch sigue la línea que tan prudentemente se le habia trazado, y no contentándose con evitar cuanto pudiera disgustar á las autoridades turcas, procura hacer lo que las sea mas agradable. A consecuencia de haber recibido una invitación para perseguir á algunos mouederos falsos que se habian establecido en la provincia, no se ha contentado con aprehenderlos, sino que los ha entregado al bajá de Belgrado.

A pesar de la gran cantidad de armas de fuego que se han comprado por cuenta del gobierno, casi en todas partes se carece de ellas, lo cual imposibilita el armamento en masa. (*Gaceta de Augsburgo.*)

#### INGLATERRA.

Londres 28 de Agosto.

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 89½.

Ayer por la mañana tuvo el encargado de negocios de Francia una larga conferencia con el príncipe Lieven, embajador de Rusia.

En este mismo dia han debido tener una conferencia con el conde de Aberdeen en la secretaria de Negocios extrangeros el príncipe de Lieven y el conde Matuchevitz, encargados de una mision especial por el Emperador de Rusia.

De algunos dias á esta parte se ve á los embajadores extrangeros concurrir con mucha frecuencia á la secretaria de Negocios extrangeros, por lo cual se conjetura que el conde de Aberdeen les habrá comunicado algun asunto importante.

El *Sun* de hoy dice que el gobierno ingles habia recibido noticias de Constantinopla con fecha del 10 de Agosto, las cuales anunciaban que el Gran Señor habia dejado la capital para ir á Andrinópolis, con el objeto de ponerse á la cabeza del ejército otomano, y que se habia desplegado el estandarte del Profeta.

En el *Times* de hoy se lee: «Segun las últimas noticias de Constantinopla los embajadores tienen esperanza de que el Sultan acceda al tratado de 6 de Julio; pero esta cuestion es diferente de la rusa. Se ha hablado mucho de la entrada del almirante Malcolm en el mar Negro; pero el 9 estaba todavía en Ipsara. Concluida la cuestion griega, las condiciones de la paz entre Rusia y Turquía dependerán de la moderacion del Emperador Nicolas y de la intervencion de las potencias aliadas.»

#### FRANCIA.

Paris 1.º de Setiembre.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 109 f. 75 c. Acciones del banco 1840. Empréstito Real de España 72½. Renta perpetua de idem 48½.

El ejército de Diebitsch continuaba el 6 de Agosto su movimiento: las vanguardias de derecha é izquierdas marchan por Iambol y Faki á Andrinópolis, y han llegado como á 50 ó 60 verstas de esta ciudad, que no parece dispuesta á oponer resistencia. El gran visir se mantiene en Schumla, muy disminuido su ejército por los destacamentos que ha enviado en vano al Balkan. Tiene cortada la comunicacion con Andrinópolis por Aidos y Karnabat, y solo le queda la de Ginma y Casan, que acaso se le cortará pronto, porque el general Scheremetof, que ha ocupado á Iambol, marcha á Selimno. El almirante Greigh ha ocupado en la costa del mar Negro á Basilico y á Agalópolis, y proyecta hacer lo mismo con Inada y Samakova.

#### ESPAÑA.

Madrid 11 de Setiembre.

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Lorenzo.

El REY nuestro Señor, á propuesta de la Cámara de Indias, se ha dignado presentar para el obispado de Zebú, en Filipinas, vacante por fallecimiento de D. Fr. Francisco Genoves, al reverendo P. Fr. Santos Marañon, provincial de agustinos calzados de aquellas Islas.

Por falta de espacio omitimos en la Gaceta del 8 el pormenor de los ejercicios practicados el 27 de Agosto último delante de S. M. y A.A. por los alumnos del colegio general militar de Segovia; pero reflexionando que es tan digno de publicarse como satisfactorio para los gefes de aquel Real establecimiento, y honoroso para los mismos alumnos, le publicamos ahora en la forma siguiente:

»De la formacion de batalla compuesta de las ocho brigadas de que constan las dos compañías, se destacaron los dos números pares, marchando las dos de la izquierda á retaguardia para obrar como tropas ligeras, y reuniéndose las otras dos en el centro de la misma. Este peloton se dividió en otros tres que marcharon los dos de los costados á pasar por los claros de derecha é izquierda, y el del medio por el del centro.

El peloton de la izquierda se dirigió á tomar gaviones y útiles de zapadores que estaban á la puerta del parque (antes laboratorio químico), y habiendo formado pabellones de armas, tomaron dichos efectos y los llevaron al frente del flanco izquierdo de la formacion de batalla, principiando desde luego á construir un trozo de zapa, alternando en el manejo de los útiles.

El peloton de la derecha se dirigió al frente del flanco derecho, formó tambien pabellones, y empezó á construir faginas.

El del centro se subdividió en tres partes: la de la izquierda desfiló por la izquierda hácia las inmediaciones del picadero para montar á caballo; la de la derecha desfiló por la derecha, y formando pabellones tomó un cañon de á cuatro y lo condujo al frente del centro del orden de batalla para hacer el ejercicio sin fuego; y la del centro desfiló tambien á la derecha un poco á retaguardia de la anterior para formar pabellones y armar una tienda de campaña á retaguardia de los que construian faginas.

Luego que los ocho cadetes de la primera de estas tres partes montaron á caballo, marcharon en dos filas á ocupar las alas del frente de batalla, en donde hicieron el manejo del sable; y mientras todas estas subdivisiones ejecutaban cuanto se ha expresado, las cuatro brigadas que habian quedado firmes en un principio hacian el ejercicio de fusil. Por manera que de una sola ojeada examinaba S. M. los ejercicios de todas las armas, encontrando que los hacian con mucha exactitud, y que presentaba una vista agradable la reunion de objetos tan diversos, animados por la música de uno de los regimientos de la Guardia Real de cazadores provinciales que el comandante general en jefe conde de S. Roman habie mandado poner á las órdenes del general director del colegio para que fuesen mas brillantes las maniobras y ejercicios.

A una señal cesó el trabajo de todos, y tomando su armamento, volvieron á ocupar sus respectivos claros en el orden de batalla por marchas parciales é inversas á las que ejecutaron para pasar á los distintos objetos referidos; y el cañon de á cuatro se dirigió á retaguardia del flanco izquierdo para las operaciones que despues debian hacerse, tomando tambien su armamento los cadetes artilleros, y reuniéndose á los demas en sus puestos correspondientes.

En seguida formaron en columna con distancias, y desplegaron en batalla con el frente á retaguardia; cargaron en esta disposicion; volvieron á formar en columna cerrada, que se puso en marcha con direccion á un reducto de campaña con su foso, construido á la izquierda de la entrada de la plazuela, pero bajo la suposicion de que no existia tal obra, y tomando las distancias sobre la misma marcha, con el fin de disimular la entrada de la segunda y cuarta brigada en el reducto, y la reunion de la quinta al cañon de á cuatro que se habia dejado en la prolongacion de la gola.

Las brigadas restantes continuaron su marcha en columna por la latitud y longitud de la plazuela, hicieron varias evoluciones, y desfilando junto á la calle de árboles que se halla á la derecha de la entrada de la misma plazuela, en cuya calle estaban dos cañones de á dos, se separó la primera para tomarlos y situarlos en las prolongaciones de las caras del reducto, formando antes pabellones, y prosiguiendo las demas su marcha al abrigo del bosque que figuraba dicha calle de árboles. Luego que las brigadas pasaron de las piezas de artillería, y se hallaron en la prolongacion de la capital de dicha obra, formaron en columna cerrada, haciendo alto á cubierto de la arboleda, y extendiéndose la primera de vanguardia en guerrilla próximamente paralela á la cara derecha del re-

ducto, al mismo tiempo que la quinta que guarnecía el cañon de á cuatro se extendia tambien paralelamente á la cara izquierda.

Advertida por los defensores esta operacion de ataque empezaron un fuego muy vivo, que fue contestado con igual viveza por las guerrillas y los tres cañones luego que tomaron la posicion conveniente; habiendo llamado la soberana atencion de S. M. y Real Familia la uniformidad, prontitud y marcialidad con que apuntaban, cargaban y disparaban los cadetes las piezas de artilleria.

Continuado el fuego un buen rato, cada vez mas vivo de una y otra parte, se hizo la señal de ataque á viva fuerza; y entonces batiendo las cajas el calacuerda, y saliendo la columna emboscada dirigió su marcha con bayoneta calada por la direccion de la capital del reducto, protegida por la artilleria y por las guerrillas desplegadas que continuaron el fuego, aproximándose á la obra al paso que lo hacia la columna de ataque, la cual al llegar al foso desplegó á derecha é izquierda, y asaltada la obra por el declive exterior del parapeto y por ambas entradas de la gola, dieron la voz de viva el REY.

Las guerrillas y sirvientes del cañon de á cuatro se reunieron á los demas en el reducto; y toda esta operacion de ataque y defensa fue ejecutada con tal propiedad y entusiasmo, que repetidas veces se dignaron S. M. y AA. manifestar su Real aprobacion.

Unidas todas las brigadas salieron en columna por la gola, y formaron la batalla con el frente á la Real Familia. En esta disposicion marcharon á vanguardia pasando las piezas de á dos á ocupar los costados, habiendo merecido el Real agrado de S. M. y AA. la perfecta alineacion que conservaron siempre en una operacion tan dificil de ejecutar, sobre todo cuando las tallas son muy desiguales, como naturalmente: tiene siempre que suceder con los cadetes del colegio.

Terminada la marcha en batalla cambiaron de frente las compañías á retaguardia, quedando el nuevo orden de batalla perpendicular á la galeria, y en esta posicion hicieron una salva de seis tiros de cañon y tres descargas de fusil muy perfectas, que merecieron la aprobacion de S. M. y AA."

La Gaceta de Francia publica el siguiente artículo:

Los dos poderes: el de los periódicos y el del Rey.

Se nos enseñaba en otros tiempos que habia dos poderes que se auxiliaban mutuamente concurriendo ambos, uno por medios humanos, otro por sendas misteriosas, al mismo objeto, que era la justicia y la concordia. Esta doctrina no ha podido agradar á los liberales; porque nada se opone mas que ella á las pasiones de los hombres; y porque los liberales son los representantes de las pasiones.

Merced á ellos el mundo está dividido de un modo bien diferente. Hay dos poderes, pero enemigos, opuestos y tan incompatibles entre sí que su coexistencia es un milagro continuo. Háblase de la dignidad Real y del periodismo.

En vano se cuenta, en vano se hace mencion de estos poderes escritos que sirven de intermedio ó contrapeso. Contrapeso no lo hay: en donde domina uno de estos dos poderes es preciso que el otro desaparezca. Intermedio, mucho menos: en el desorden en que nos sume esta incompatibilidad, los principales cuerpos del estado pueden ser sucesivamente vasallos de uno y otro poder; pero no pueden servir á los dos al mismo tiempo. Todo acto legislativo que ofenda á la dignidad Real fortifica al periodismo; todo acto legislativo que dañe al periodismo afirma la dignidad Real. Por otra parte, cuando la magistratura da una sentencia contra el imperio de los periódicos, obra en favor de la dignidad Real: y si fuese posible que protegiese al imperio de los periodistas, cuanto hiciere en beneficio de este, seria en menoscabo de la dignidad Real.

Asi que, todo lo que se dirige á mantener el orden público y á consolidar las cosas es realismo. Todo lo que es agitacion y desorden es periodismo. Cuantas dudas, cuantas investigaciones tenerias, cuantos pensamientos malos sugiere el infierno, todo es útil para el periodismo. Por el contrario, reflexiona sobre sí mismo el hombre fascinado, echa de menos su antiguo sosiego una alma perversita: estos son otros tantos pasos hácia el realismo.

En teoria; el periodismo es la duda universal, la universal desconfianza, el desprecio de los juramentos, el odio á los superiores, á toda autoridad que moleste á las pasiones. El realismo es la confianza en la ley, el respeto á la fe jurada, la reconciliacion del hombre con su situacion, aunque sea incómoda por consideracion al orden, y por la certeza de una recompensa infinita. El periodismo es prácticamente la dispersion, la division de intereses, la guerra de lo presente contra lo pasado, la usurpacion de lo veni-

dero. El realismo es la reunion de todos los intereses y afectos, la insensible trasformacion de las leyes en costumbres, la fraternidad de los siglos, la alianza de las naciones. El tiempo en sus dos efectos corresponde á estos dos poderes: cuando consolida y afirma representa la dignidad real; cuando gasta y destruye representa al periodismo.

Dios instituyó la monarquía hereditaria, que es la única y verdadera, contra los dos azotes mas terribles del género humano, que son la pasion de engrandecerse y la de innovar. El enemigo eterno de Dios ha suscitado al periodismo para romper este lazo, y desencadenar de este modo todas las plagas.

El republicano mas austero, si pasase desde la licencia de las asambleas populares á la dulce y apacible libertad de la monarquía, creeria que ganaba en el cambio: el esclavo mas infeliz de Marruecos, si se viese sometido al yugo del periodismo, echaria de menos su mazmorra y sus cadenas. Porque si el esclavo llena los deberes que su amo le impone, nada tiene que temer de él. Pero la obediencia no siempre aplaca al periodismo. Si se accede, examina el modo con que se ha hecho, porque en el tono halla algo que desagrada. «¿Si lo hará, dice; á disgusto? ¿Si se habrá arrepentido? ¿Si indicará algun resto de amor al bien?» Cuidado! porque ya se arma con sus innumerables dardos, y prepara sus tormentos. Quizá pedirá seguridades y rehenes, y se creará que con esto queda satisfecho. Pues no es asi. En breve estas seguridades se le harán sospechosas; estos rehenes le parecerán insuficientes. Ademas, seguridades, rehenes, esto tiene apariencia de tregua, ó á lo menos es una detencion. El retrogradar le horroriza; y para el que se ha impuesto la ley de adelantar siempre, el permanecer inmóvil es retrogradar.

Se habla de arbitrariedad. ¿Adónde está la arbitrariedad, gran Dios, sino en este monumento sin reglas y sin objeto? Se habla de libertad. Mas la libertad consiste en el orden; donde no hay una exacta circunscripcion, un equilibrio regular, una serie de límites, una dependencia reciproca, no hay libertad. La libertad es la justicia. En donde la pasion establece las clases y dispone de la reputacion, todo es violencia y opresion. La libertad es la seguridad. En donde se ha tomado por oficio el ultrajar y acusar la ley, en donde hay categorías de leyes aceptadas y de leyes dudosas, de leyes toleradas y de leyes reprobadas, de leyes completas y leyes por completar, no hay proteccion comun, y por consiguiente no hay seguridad.

No es posible imaginar una de las condiciones naturales de la sociedad humana á quien el periodismo no comprometa. En su bandera ha escrito: *mentira*; y fiel á su divisa todo su estudio consiste en turbar las nociones de la luz natural, sufocar las inspiraciones de la moral, borrar las lecciones de la experiencia. Se le ha dado la facultad, como dice el profeta, de mezclar las cosas que son distintas, diferenciar las que son iguales, dividir las que estan juntas, dar al bien los caracteres del mal, condecorar al mal con los caracteres del bien, de dar á las tinieblas el nombre de luz, y á la luz el nombre de tinieblas; de hacer pasar por dulce lo que es amargo, y por amargo lo que es dulce. Mas tambien añadió el profeta: ¡Desgraciado de él!

Y desgraciado en efecto; es muy agradable poder decirse á sí mismo: tengo parte en el gobierno de este mundo, me he dado á mí mismo el encargo de juzgar lo juzgado, de sancionar ó desechar las leyes; y este encargo ha sido reconocido como si se me hubiese dado por un poder supremo. Pero esta ilusion se desvanece muy luego. Despues llegan las equivocaciones. Ya se hecha de ver que en el mundo del periodismo la esclavitud se halla por todas partes, y la libertad en ninguna; que una vez dentro de él nadie es ya dueño de dirigirse adonde quiere, ni de sus opiniones, ni de su conciencia. ¿Se desea tal vez detener el paso? Es menester precipitarlo. ¿Quien obliga á ello? Todos y nadie; todo lo arrastra un torbellino que va á precipitarse en otro torbellino; un poder inflexible da el impulso, y este poder es invisible. La libertad del periodismo es exactamente la libertad de las pasiones. Era dificil formar idea de la naturaleza de los demonios que padecen y atormentan, que estan encadenados y amenazan, que son esclavos degradados y tiranos sanguinarios; pero el periodismo se ha encargado de explicar estas contraposiciones; él es el mejor comentario de Milton.

Para precavernos contra estos fraudes y ponernos á cubierto de este furor, nos queda el mismo poder (el del Rey) que por dos veces nos ha sacado del caos. En él se cifra todo nuestro bien estar politico. Su interés es el nuestro: nuestra fuerza es su fuerza; y cuanto él haga en beneficio suyo, otro tanto hará en favor de cada uno de nosotros. ¿Y no se ve que oprimiéndolo á él, es como el enemigo nos oprime? Si nos agita, si nos humilla impunemente, si del mismo modo se burla de nuestros afectos, de nuestros recuerdos, de nuestro reposo, si nos lanza unos asombrados, otros fas-

cinados y todos inquietos y desgraciados en medio de las devoradoras pasiones, es porque cree haber roto la egida que nos cubria, y agotado el manantial de donde hemos derivado nuestros derechos. No sucederá así por cierto: no han querido ellos mismos: *Dios protege á Francia!* Pues esta vez no saldrá falsa su prediccion: Dios la protegerá.

AVISO.

Por el Sr. Ojeda, juez de la Real casa, se ha señalado el día 14 del corriente á las once de la mañana en su audiencia para el remate del arrendamiento por cinco años de las suertes 3.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup>, 10 y 11 de tierras de labor, huertas de la Moncloa y majuelo de los Altos, perteneciente al patrimonio del Rey nuestro Señor en la Real Florida; en cuya administracion y en la escribanía de Saenz Tobia, se instruirá de las condiciones á los licitadores.

Se saca á pública subasta la contrata de conduccion de sal á la provincia de Galicia, de las Reales fábricas de Torreveja y San Fernando para el surtido del año próximo 1830, con arreglo al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto á los licitadores en la escribanía mayor de Rentas de la ciudad de Santiago; advirtiendole que el primer remate se ha de hacer el día 2 de Octubre, el segundo el día 22 y el tercero el 13, de Noviembre, en el mas ventajoso postor; y que la conduccion será 2000 fanegas de sal.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han caído los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del día 10.

Números.	Premios.	Administraciones.
11,780	12000 ps. fs.	Madrid.
8,116	4000	Bilbao.
17,681	1000	Talavera.
9,370	1000	Algeciras.
8,997	1000	Valencia.
17,377	1000	Málaga.
4,511	500	Jerez de la Frontera.
15,517	500	Sevilla.
16,577	500	Idem.
5,451	500	Barcelona.
1,581	500	Cádiz.
2,735	500	Sevilla.
2,629	400	Madrid.
4,161	400	Carmona.
3,031	400	Algeciras.
16,755	400	Coruña.
7,935	400	Madrid.
16,977	400	Cádiz.
1,158	400	Jerez de la Frontera.
14,811	400	Carmona.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres	36 $\frac{1}{2}$ á 37.
Paris	15 18 á 19.
Santander	$\frac{1}{2}$ benef. dinero.
Bilbao	par á $\frac{1}{2}$ idem.
Cádiz	$\frac{1}{2}$ idem.
Sevilla	$\frac{1}{2}$ daño.
Málaga	$\frac{1}{2}$ benef. din.
Granada	$\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ daño.
Alicante	$\frac{1}{2}$ á 1 idem.
Murcia	idem.
Valencia	idem.
Barcelona á pesos fuertes	$\frac{1}{2}$ benef.
Zaragoza	1 daño.
Valladolid	oo.
Búrgos	oo.
Coruña	$\frac{1}{2}$ daño.
Santiago	1 idem dinero.
Descuento de letras á razon de	3 $\frac{1}{2}$ á 4 por 100.
Acciones del Banco	17 ps. fs.

ANUNCIOS.

Concluye el catálogo de las obras grabadas por varios profesores que se hallan en la calcografía de la imprenta Real. S. Pablo apostol, por Saenz, 4 rs.

Un Ecce Homo, del Guercino, 6 rs. cada una en la imprenta. Una Magdalena, por Mateo Cerezo, grabada por D. Manuel Alegre; y un S. Gerónimo, por Pereda: cada una á 6 rs.

Las delicias maternales, 6 rs. Catorce estampas en pliego de marca mayor, medio pliego de idem y cuartilla, cuyos asuntos son: las dos en pliego, Angélica y Medoto; inventada por Mateini, y grabada por Freschi, y una Virgen en círculo con varios ángeles, delineada por Rumsey, y grabada por Shernin. Seis en medio pliego que representan á Lantoro y Eucharis, Pallas et la Victoria; Venus avec une Ninphe. Venus et les amours jouant auprès d'elle. Adonis blessé soutenu par Venus, y Adonis se préparant pour la chasse. Grabadas por G. Vendramini, y las seis restantes las Musas delineadas por Cipriani, y grabadas por Bettelini: á 8 rs. las primeras; 6 las segundas y 4 las terceras cada una.

Treinta y cuatro estampas que forman un cuaderno en cuartilla de marca mayor del viage de Constantinopla. Las veinte y una son vistas de varias mezquitas, fuertes y planos, con inclusion de una carta geográfica, en medio pliego de marca mayor, que representa el viage que hizo la escuadra española en 1784 y 85 desde Cartagena á Constantinopla; con los derroteros; y las trece restantes de adornos: las treinta y tres á 4 rs. cada una, y la carta 6.

Elementos de materia médica arreglados á los principios fisiológicos adoptados por Barbier, por el Dr. D. Josef Lorenzo Perez: segunda edicion, corregida y aumentada con muchas adiciones importantes: 2 tomos en 8.<sup>o</sup> Afortunadamente no faltan prácticos juiciosos en medio de tantos médicos sistemáticos, que aprovechándose de todo lo que presta utilidad, han presentado algunas doctrinas médicas con la rectitud y buena fe que caracteriza á un sabio. De este número es el tratado de materia médica que publicó el doctor Barbier. La celebridad y pronto despacho de la primera impresion de esta obra prueba que si hay fanáticos por los sistemas exclusivos, no faltan profesores españoles ajenos de todo partido, que saben apreciar las obras apoyadas en la experiencia. En esta segunda edicion se ha antepuesto á la materia médica un tratado de terapéutica. Se añade un artículo muy extenso sobre las diferentes especies de recetas, y un considerable número de medicamentos que faltaban en la primera edicion con el formulario práctico y dos índices. Las mejoras que recibe esta obra con las adiciones indicadas la hacen necesaria á los jóvenes que se dedican á la medicina ó cirugía, y por su tratado metódico y sencillo de higiene á toda clase de personas. Se suscribe en Madrid en la librería de Perez, calle de las Carreras, frente el correo: Barcelona en la de Piferrer: Zaragoza en la de Polo: Valencia en la de Fauli: Búrgos en la de Villanueva: Bilbao en la de García: Valladolid en la de Santander: Toledo en la de Hernandez: Santiago en la de Rey Romero: Badajoz en la de Carrillo: Sevilla en la de Hidalgo: Cádiz en la de Hortal: Murcia en la de Benedicto: Oviedo en la de Longoria: Pamplona en la de Longas: Salamanca en la de Banco, y en Granada en la de Gabaldon. El tomo 1.<sup>o</sup> se está imprimiendo, y se dará á la mayor brevedad. El precio de la suscripcion en Madrid es de 15 rs. cada tomo en rústica, y en las provincias 16.

Arte de hacer y conservar el vino y fabricar el vinagre; su autor D. Francisco Carbonell y Bravo, catedrático de química &c. Un tomo en 4.<sup>o</sup> con láminas, su precio á la rústica 20 rs. Esta obra es un compendio de todo lo mas selecto que se ha escrito hasta el dia en orden de la aplicacion del vino, abrazando la doctrina desde cuando se planta la viña hasta la reposicion y conservacion del vino. Con esta obra pueden los cosecheros de vino dar á esta materia toda la perfeccion de que es susceptible, para sacar de ella el mayor producto. Se hallará en Madrid en la librería de la viuda de Quiroga, calle de Carretas, y en Barcelona en la de la viuda de Roca.

Se halla vacante la capellania de ánimas de Carabanchel de arriba, cuya dotacion es 7 rs. diarios con intencion libre (excepto los domingos) y algunas otras obviaciones parroquiales. El sacerdote que la pretenda, oteniendo las correcciones de confesar, se dirigirá al cura-vicario del expresado lugar.

Por el juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva se ha acordado celebrar junta general de acreedores á los bienes de la testamentaria del Excmo. Sr. marques de Bellisca, y está señalado el dia 29 del corriente á las 12 de la mañana en la auditoría de guerra de esta plaza. Lo que se hace saber á los interesados parandoles el perjuicio que haya lugar á los que no asistan.